

Colnatur®

COMPOSICIÓN

Proteína hidrolizada de colágeno (100%), en forma de polvo granulado.
Alimento regenerador, muy asimilable.

APLICACIONES

Directamente como alimento funcional o como ingrediente alimenticio funcional, para nutrir, proteger y regenerar los tejidos colaginosos de nuestro cuerpo, especialmente los de articulaciones, huesos y piel.

INFORMACIÓN NUTRICIONAL Y CARACTERÍSTICAS ANALÍTICAS

	Valores medios	
	por CDR (10 g)	por 100 g
Valor energético (Kcal)	40	400
(kJ)	170	1.700
Proteínas (Nx6,25) (g)	10,0	100,0
Grasa (g)	0,0	0,0
Hidratos de carbono (g)	0,0	0,0
Sodio (g)	0,04	0,4
pH (sol. 10 %)	6,5 ±1,0	
Solubilidad	total	
Peso molecular medio (Daltons)	3.000-5.000	

Aminograma tipo

Glicina	22,4
Prolina	13,2
Hidroxiprolina	11,9
Ácido glutámico	10,1
Alanina	8,8
Arginina	7,5
Ácido aspártico	5,5
Lisina	4,0
Serina	3,2
Leucina	2,8
Valina	2,4
Fenilalanina	2,3
Treonina	1,7
Isoleucina	1,3
Hidroxilisina	1,1
Metionina	0,8
Histidina	0,5
Tirosina	0,4
Triptófano	0,1

GARANTÍAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Producto de origen y proceso naturales, que cumple con la legislación europea que le concierne en materia de seguridad alimentaria:

1. Reglamento (CE) 853/2004 y, específicamente, la Sección XV del Anexo III, relativa a los colágenos alimentarios.
2. Reglamento (CE) 2073/2005 y, específicamente, su apartado 1.10 del Capítulo 1, Anexo I sobre criterios microbiológicos para colágenos alimentarios.

Producto sin colorantes, conservantes, gluten, colesterol, lactosa, alergénicos ni organismos modificados genéticamente (OMG).

El elaborador del producto, Protein,S.A., dispone de los Registros Sanitarios: NRSIPAC 10-04347/GE y NRSIPAC 10-04471/CAT y está sometido a los controles sanitarios pertinentes.

Colnatur está autorizado para su venta en farmacias y parafarmacias, disponiendo de los números **C.N. 151913.9** (envase cilíndrico) y **C.N. 161079.9** (estuche de sobres monodosis) otorgados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.

DOSIS

En base a los ensayos clínicos realizados y a la literatura científica actual, la dosis oral recomendada es **10 gramos diarios**. Cantidades superiores no han sido probadas, por lo que se desaconseja sobrepasarla.

MODO DE EMPLEO

Se recomienda ingerir diariamente los 10 g, disueltos en un alimento líquido (leche animal o vegetal, sola o con café o cacao, yogures líquidos, zumos, infusiones, agua, etc.)

PRESENTACIÓN Y ALMACENAJE

Se presenta en forma de polvo granulado, envasado en dos formatos: a) envase cilíndrico de cartón con recubrimiento interior alimentario y 300 g de peso neto o b) estuche de 21 sobres monodosis de 10 g. Se recomienda guardar en lugar fresco y seco. En estas condiciones, el producto sin desprescindir tiene una vida mínima de 3 años.

RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE

Además del consumo diario de **Colnatur** a la dosis indicada, se recomienda seguir una dieta sana y equilibrada, mantener hábitos de vida saludables y, en caso de enfermedad, seguir las instrucciones del especialista. No utilizar el producto como sustituto de una dieta equilibrada y no sobrepasar la CDR recomendada.

Las personas que requieran una dieta baja en proteínas (enfermedades renales o hepáticas graves o con niveles altos de ácido úrico), antes de tomarlo deberán consultar al especialista.

Colnatur contiene fenilalanina (2%), aminoácido esencial para nuestra alimentación pero perjudicial para enfermos de fenilcetonuria.

ADVERTENCIAS LEGALES

Este producto está elaborado y etiquetado de acuerdo a las exigencias de la legislación de la Comunidad Europea (CE) vigente para colágenos alimentarios y para alimentos